

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA
Humberto Primo 467 - CÓRDOBA
TE: 4332340 - 4332342

CÓRDOBA, 06 AGO 2009

VISTO:

La necesidad de reglamentar el alcance de los títulos, para luego clasificar a los que se inscriban en las sucesivas Convocatorias para la provisión de cargos de Coordinador de Curso de Nivel Medio en los establecimientos dependientes de la Dirección General de Educación Media;

CONSIDERANDO:

Que se procederá a asignar cargos de Coordinador de Curso para que se desempeñen, articuladamente, con todos los actores institucionales;

Que el docente a designar en el referido cargo deberá tener capacidad de compromiso con la tarea asignada, facultad de intercambiar y realizar un abordaje integral de las distintas problemáticas en forma conjunta con el equipo docente y el equipo directivo y de acompañar a los docentes en la búsqueda de estrategias pedagógicas que permitan la construcción de aprendizajes significativos;

Que Junta de Clasificación confeccionará una Lista de Orden de Mérito utilizando los criterios de valoración establecidos en el Decreto N° 7385/68;

Por ello, conforme lo aconsejado por Junta de Clasificación y en uso de sus propias atribuciones,

EL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA

RESUELVE

Art. 1°.- **CLASIFICAR** el alcance de los Títulos según corresponda – Docente, Habilitante o Supletorio -, para el desempeño del cargo de *Coordinador de Curso de Nivel Medio*:

TÍTULOS DOCENTES:

- Profesor de Nivel Medio en las distintas disciplinas.
- Profesor en Ciencias de la Educación.
- Profesor en Psicopedagogía.
- Profesor en Psicología con orientación en Psicología Educacional.
- Trayecto de Formación Pedagógica en concurrencia con todo título considerado habilitante para este cargo.

TÍTULOS HABILITANTES:

- Licenciado en Ciencias de la Educación.
- Licenciado en Psicopedagogía / Psicopedagogo.
- Licenciado en Psicología con orientación en Psicología Educacional.

///

ES COPIA

0967

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA**
Humberto Primo 467 – CÓRDOBA
TE: 4332340 - 4332342

///

- 2 -

- Licenciado en Trabajo Social / Trabajador Social.
- Profesor de Menores en riesgo.

TÍTULOS SUPLETORIOS:

- Técnico Superior en Pedagogía Social.
- Sociopsicopedagogo.
- Asistente Social.
- Técnico en Trabajo Social.

Otros antecedentes a ser valorados:

Capacitación vinculada a :

- ✓ Dimensiones Pedagógico – Didáctica, Comunitaria e Institucional
- ✓ Convivencia Escolar
- ✓ Mediación
- ✓ Gestión Educativa
- ✓ Legislación Escolar

Art. 2º.- **PROTOCOLÍCESE**, comuníquese a quienes corresponda y archívese.-

RESOLUCIÓN

Nº **0967**

JJG/lgd

ES COPIA



Prof. JUAN JOSÉ GIMÉNEZ
Director Gral. de Educación Media
Ministerio de Educación